

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
plato del día: Bacalao á la vizcaína.

ANISETE ALFREDO

El más selecto y estomacal de los conocidos hasta el día.

Tanto éste como el

Anis Tierrauca

pidase en todos los establecimientos

CIRIEGO

De la región de los muertos, del campo santo donde todo debiera ser paz, respeto y orden, vamos a hablar hoy, apenados de que allí tambien haya que lamentar deficiencias y faltas graves; prueba inequívoca de que nada respeta ya la carcorna del mal que corroe el organismo de nuestra infortunada sociedad.

Ya son un hecho público y notorio, segun se ha dicho en la sesión última, los fundamentos de aquellas graves denuncias que se formularon hace bastante tiempo de una manera vaga respecto del cementerio de Ciriego, y que luego han tomado cuerpo, viniendo hace poco hasta las columnas de la prensa periodica. Por lo tanto, ningun inconveniente hay ya en hablar del asunto; no se corre el riesgo de echar a volar una especie calumniosa con menoscabo de la verdad y con perjuicio de tercero: puede decirse con certeza que en el cementerio hay motivo de grave escandalo.

Si son siempre merecedoras de severo castigo las faltas de cumplimiento del deber, y si los abusos ó los abandonos de cualquier clase demandan correcciones que produzcan ejemplaridad, es inducible que los hechos que han motivado las denuncias á que nos referimos han de ser juzgados con toda la energia y rectitud que exigen las circunstancias y caracter que revisten. Nosotros no pensamos traer aqui, á las lineas de esta publicacion, los hechos censurables y punibles que segun nos cuentan constituyen el motivo del expediente y de la informacion abierta, pero si hablaremos de algo que pasa allí tambien y que pone de manifiesto ó una defectuosísima organizacion, ó un abandono muy sensible en el cumplimiento del servicio que paga el pueblo, y que pagan otra vez los particulares cada vez que una desgracia les fuerza á utilizarle.

Muchas personas, y no ya pobres sino de familias acomodadas, nos han asegurado que cuando un fallecimiento sorprende á las gentes de una casa sin tener panteón ó sepultura bien acondicionada y deslindada donde dar reposo al cadaver, si no se cuidan inmediatamente de ir á señalar el sitio del enterramiento, aunque hayan pagado el espacio de tierra de la sepultura, no parece esta, y á los dos dias es completamente imposible averiguar cual es el lugar donde yacen los restos del deudo ó del amigo fallecido.

Sabemos de un matrimonio, personas conocidísimas ambas y de buena posición, que fallecio con intervalo de dos años entre uno y otro conyuge, y cuyos parientes desconocen el lugar en que reposa; pues ni á la muerte de la esposa, que murió primero, ni á la del marido, pudo lograrse averiguar cual era la sepultura donde les dieron tierra.

Esto, hallándose dividido el cementerio en calles y manzanas, existiendo un plano

del mismo y teniendo los empleados de la necrópolis un libro registro y un índice de enterramientos, como creemos que tendrán, parece completamente imposible; pero por desgracia para muchas personas es bien cierto.

De la importancia que tiene esto para el vecindario y del abandono que significa, nos creemos escusados de hablar. El hecho de que una familia haga un sacrificio por enterrar fuera de la fosa comun á un pariente á quien acaba de perder, y que apesar de eso, si se confia un dia ó dos á la creencia de que estén bien arregladas y dispuestas las cosas en el cementerio, no logre luego saber donde descansa, es motivo de que en el arreglo que suponemos se ha de hacer en aquellos servicios fúnebres, se proceda de modo tal que no haya miedo á lamentar tan tristes deficiencias.

Pro domo nostra

Volviendo otra vez, en parte, á poner sobre el tapete la necesidad de trabajar con fé y con entusiasmo por el mejoramiento y perfeccion de nuestro ya magnífico puerto, nos ocurre, á más de todas las consideraciones expuestas, la de que en la vecina villa de Bilbao, apesar de que las condiciones naturales no ayudan á la obra de los hombres, no pasa el tiempo sin que se hagan importantes trabajos para mejorar la ria, los fondeaderos y la barra, con la esperanza de llegar un dia á poseer un puerto artificial de los mejores del mundo.

Y sin embargo, por naturaleza, Bilbao es muy inferior á Santander, cuyas excepcionales condiciones reúnen muy pocos puertos, siendo muy probable, como dice un amigo nuestro, que las tentativas de los atrevidos vizcainos fracasen ante un imposible, y que, irrealizable la idea que allí los conservaba unidos para llevar adelante sus pensamientos, haya motivos aquí, mas que sobrados, para recoger, con el concurso de los agentes naturales, el fruto de una hermosa labor de competencia, en la cual, como se pusiera empeño, no se había de llevar la peor parte.

Decimos esto, porque parece ser que empeoran cada dia las condiciones de la ria, y que con las obras de aquel puerto está sucediendo lo que con las llevadas á cabo en Bayona, en cuyo punto, á pesar de los inmensos sacrificios hechos por el Gobierno francés desde el pasado siglo, no se ha podido aún completar la defensa que había de convertir en refugio artificial lo que naturalmente no tenía condiciones para ello, y no se ha podido evitar que los inmensos bloques arrojados al fondo del mar para servir de base á los murallones, sean removidos por la fuerza de las encontradas corrientes y arrastrados hasta donde han podido constituir verdaderos y temibles obstáculos para la navegacion en la entrada del puerto.

No debemos, en modo alguno, los montañeses, alegrarnos de que esto suceda con los trabajos, dignos de todo encomio, que vienen realizando con noble afan nuestros vecinos; no debemos alegrarnos, sino antes al contrario sentir que fracasen sus esperanzas; pero si ocurriera, ó por lo menos si se viera que sus grandes proyectos sufrían dilaciones considerables por imposibilidad de llevarlos en pocos años á la practica, trabábase aqui con todo el afan y con todo el entusiasmo que sean precisos para atraer al puerto nuestro todo el movimiento que no pueda aprovechar el de Bilbao.

Teniendo siempre á Vizcaya por digno ejemplo, y procurando con noble emulacion imitar lo bueno que allí se hace, puede aqui conseguirse mucho. Los mismos vizcainos, vienen ya á nuestras montañas á arrancar los minerales que parece ha hecho escasear en las suyas esa febril explotacion llevada á cabo en los últimos años; quizá sea este el primer paso de una transformacion beneficiosa para nosotros, en la cual vayamos poco á poco recobrando lo que perdimos desde que la actividad y el dinero de los bilbainos consiguieron para su ciudad la supremacia de la industria y del comercio

de los puertos españoles del Norte.

Si fuéramos capaces de mejorar, como lo hicieron los vizcainos, ya se tendría más consideracion de Santander en las altas esferas del Gobierno, ya significaría nuestra olvidada industria lo que merece, y ya las compañías ferroviarias harían á esta ciudad concesiones de importancia, como las que disfruta en tarifas de transporte el pequeño puerto de Pasajes, por ejemplo, para el cual rigen casi los mismos precios que para Santander, desde Madrid, apesar de que se halla á mucha más distancia y con mayor número de cambios de linea.

Piénsese en todo esto, no nos cansaremos de repetirlo, piénsese en todo esto, y téngase en cuenta que la preferente atencion que ya merece nuestro puerto, se verá realizada el dia, no lejano, en que se terminen las obras del gran Depósito que la Tabacalera construye en Maliaño, que ha de dar legítima importancia á Santander, y el no menos inmediato en que se hayan llevado á la practica, al mismo tiempo que las obras de embellecimiento y reformas que aqui se proyectan, aquellos beneficiosos pensamientos de la *Compañia The Santander Harbour Company Limited*, concesionaria del ensanche de Maliaño, de los cuales tienen ya conocimiento nuestros lectores.

DON AGABIO DE ESCALANTE

Con la tranquila resignacion del justo, sucumbió á su terrible dolencia en la mañana de anteayer, el señor don Agabio de Escalante y Prieto, que sin más títulos ni condecoraciones que su caballerosidad, su honradez sin tacha y su sincera fé, era una de las personas más importantes de Santander.

Una vez, la tremenda desgracia que llenó de duelo á su ciudad, llevole á los bancos del Concejo á trabajar con entusiasmo por el bien del pueblo y á distinguirse entre otros muchos distinguidos y tambien entusiastas de lo bueno. Prueba elocuente de ello ha sido lo acordado y hecho por el Ayuntamiento, en homenaje de agradecimiento á su honrada memoria, por iniciativa del joven concejal señor Ruano.

Don Agabio de Escalante poseía además de todas esas excelentes prendas personales que le acreditaban de *bueno*, como dice Enrique Menendez, alma de artista capaz de sentir aquellas delicadezas que parecen patrimonio exclusivo de la esquisita sensibilidad de los elegidos; y amante del arte en todas sus manifestaciones dió alguna vez, y casi sin intentarlo, gallardas pruebas de erudito, y hasta de literato, asi como de afortunadísimo é inspirado dibujante. Era en fin un digno hermano del gran poeta montañés don Amós de Escalante, legítima honra nuestra.

¡Dios premiará sus virtudes! ¡Quiera El que tenga el noble muerto muchos imitadores!

Sección de noticias.

Muy pronto aparecerá en la *Gaceta* el decreto fijando la situacion en que quedan los funcionarios judiciales y de la magistratura que sirvieron en Ultramar.

Todavía no está satisfecho nuestro Municipio con el desmoche y arranque de arboles llevados á cabo en nuestros paseos.

Ahora ha sido ampliado hasta cincuenta dias más el plazo concedido para la corta y venta del arbolado desde Cuatro Caminos al puente de Cajo.

Para sustituir á los árboles que se van á derrabar, hace tiempo se pusieron unos plantones; pero estan estos tan raquíticos y en disposicion tal, que bien pudiera dejarse los viejos algunos años más, hasta que los jóvenes, convertidos todavía en *varas* adquirieran el desarrollo conveniente para sustituir á los viejos.

De otro modo vamos á tener aquella carretera sin arbolado por espacio de buen número de años; tanto como los que tarde en volver á ser paseo la Alameda Segunda.

Por aquel sitio no vive ningun concejal, que sepamos.

La Delegacion de Hacienda ha dispuesto el pago de las pensiones que tienen asignado las viudas de las víctimas de la segunda explosión del *Cabo Machichaco*.

Ayer fué conducido al cementerio el cadaver del que fué nuestro amigo y paisano D. Antonio Muriedas, capitan de los vapores de la Compañia Trasatlantica, y que hace tiempo se hallaba postrado en cama por enfermedad contraida en la Martinica cuando fué á suministrar carbón á la escuadra del señor Cervera.

El señor Muriedas gozaba de grandes simpatias por sus bondades, y asi lo demostró el numerosísimo acompañamiento que siguió al féretro hasta el cementerio.

Enviamos á su querida familia nuestro sentido pésame por esta irreparable desgracia deseandola la resignacion necesaria en estos momentos terribles.

Segun la liquidacion de la renta de tabacos en 1896 á 97, que acaba de publicarse, en lo referente al año económico indicado, resulta que las ventas dieron un producto íntegro de pesetas 158.605.796, que su coste fué de 48.664.497 y que su beneficio ascendió á 108.941.298.

Agregando á esta cantidad los obtenidos por derechos de regalía en comision y otros conceptos, resulta un total beneficio de 113.041.412.

Los gastos de administracion ascienden á 16.614.955, por lo cual resulta un producto líquido de 96.426.456. Y como lo pagado por canon fué 95.000.000, aparece una diferencia de 1.426.456, de la cual corresponde al Estado 713.228 pesetas y otra suma igual á la Compañia.

La síntesis de esta liquidacion es que la Hacienda obtuvo este año de la renta de tabacos 95.713.225 pesetas y que la Compañia, despues de cubrir todos los gastos, realizó un beneficio de 3.256.525 por intereses del capital empleado y beneficios sobre el mismo.

Estas noches se celebran conciertos de bandurria acompañada al piano, en el Café del Ancora.

La concurrencia que allí acude es numerosísima para admirar los trabajos que ejecutan en los citados instrumentos los artistas don Manuel Lopez y Miss Luisa Rolnisau.

El Alcalde señor Piñal ha dirigido á los señores tenientes de alcalde una comunicacion encargandoles que vigilen con la mayor escrupulosidad la venta de bebidas y substancias alimenticias.

Nos parece muy bien el mandato; pero nos pareciera mucho mejor que los tenientes de alcalde cumplieran las órdenes recibidas del presidente con todo el rigor que requiere el asunto.

Deben tener en cuenta que se ha tocado á regeneracion del pais.

A la una de la madrugada de ayer se arrojó desde el tercer piso de la casa número 23 de la calle de San Simón, donde vivía, el conocido industrial Hilario Carrera, que en el portal de una casa de la calle de Velasco se dedicaba desde hace bastantes años á trabajar en su oficio de sastre y quitamanchas.

El infeliz Hilario, que deja cuatro hijos, quedó muerto en el acto de caer al suelo.

Parece que disgustos sufridos ya de largo tiempo por el mal proceder de su hijo Lino Carrera y últimamente el que estuviera encausado por hurto y condenado por el señor Fiscal á una multa de 150 pesetas, ha sido el móvil que le indujo á suicidarse.

Dice nuestro querido colega *Profesorado Montañés* que los auxiliares de las escuelas públicas van á dirigir una solicitud al señor

ministro de Fomento, pidiendo la derogación del artículo 5.º del Reglamento de 21 de Abril de 1892, que niega a los auxiliares el derecho a la casa-habitación ó su equivalente en metálico.

Ha quedado evacuado por completo de enfermos procedentes de la repatriación, el cuartel de María Cristina.

Los enfermos han sido instalados en el edificio Exposición, en Calzadas Altas, para que las fuerzas de la guarnición puedan acuartelarse en el que fué campo de la Atalaya.

Lo que se nos ocurre preguntar es si cabrán todas las fuerzas que guarnecen a Santander en el cuartel de María Cristina, contando con que estas se componen de una compañía, escasa.

Por trece votos contra diez acordó el Ayuntamiento en la sesión celebrada anteaayer llevar á los tribunales á los supuestos usurpadores de terreno del comun en los cuatro Lugares pertenecientes á este Municipio.

Dicen de Madrid que no es cierto que el ministro de la Guerra abrigue el propósito de licenciar tropas, por considerar que las que se hallan en activo son indispensables para prevenir cualquier alteración del orden, dados los trabajos que, según el Gobierno, realizan ciertos elementos en los pueblos de las montañas de Jaén y hasta en el mismo Madrid.

Los naufragos de la trahera Virgen del Monte van á ser socorridos con la cantidad de 500 pesetas según acuerdo del Ayuntamiento.

Se encuentra en esta ciudad, y todas estas noches da sesiones en el Café Cantabro, el célebre y aplaudido ventrílocuo monsieur Sobrá.

Mucha es la gente que acude á dicho café con objeto de celebrar las gracias del señor Sobrá con su colección de figuras de tamaño natural, parlantes y de pasar un rato agradable con el simpático y popular don Canuto.

En Gijón se está construyendo un magnífico edificio para teatro, en el paseo de Alfonso XII.

Con este motivo ha llegado á aquella villa el notable pintor escenógrafo don Amalio Fernandez, para estudiar sobre el terreno las condiciones de los telares, escenario y demás; y en su vista pintar las decoraciones del coliseo aludido.

Varios obreros albañiles comenzaron ayer á limpiar la fachada principal de la parroquia de la Anunciación (Compañía) que es de piedra y se hallaba en estado bastante lastimoso. Como que no recordamos haber visto limpiarla en los años que tenemos conocimiento.

Leemos en El Noticiero Bilbaino. "Con su habitual ligereza dice El Nacional de Madrid, en su número llegado ayer á Bilbao, que "muchos banqueros adinerados de Bilbao anunciaban responder con bandera blanca á la amenaza del bombardeo americano."

Es completamente falsa tal afirmación, que tiene algo de calumniosa y mucho de ligera.

¿A que no cita El Nacional los nombres de esos banqueros bilbainos, ni de ninguna persona de esta villa, que anunciaban semejante cosa?..

El Ayuntamiento ha acordado destinar para depósito de materiales parte del local destinado actualmente para los barrenderos.

TRIBUNALES.—He aquí las vistas de las causas que han de celebrarse en esta Audiencia provincial durante la próxima semana.

Sala primera.

Día 27.—Causa procedente del Juzgado de esta capital contra R. M. A., por estafa; defensor señor Caraves.

Día 27.—Idem del mismo contra Emilia Piñero Maldonado, por estafa de alhajas; defensor señor Bengoa.

Día 28.—Idem del mismo contra Victorio Sotero Galicia, por lesiones á Joaquin Herrero; defensor señor Agüero.

Día 28.—Idem del mismo contra Vicenta Fernandez, por hurto.

Sala segunda.

Día 27.—Causa procedente del Juzgado

de Reinosa contra Casilda Callejones Campillo, por lesiones á Camilo Rodriguez; defensor señor Peña.

Día 27.—Idem del de Santoña contra Adolfo Trueba Sainz, por uso de nombre supuesto, estafa y hurto de dinero á Pedro Arrizabalga; defensor señor Diestro.

Día 28.—Idem del de Reinosa contra Severiana Muñoz Garcia, por hurto de 7 pies de roble y algunas leñas; defensor señor Nardiz.

La Comisión de Hacienda de nuestro municipio ha presentado una proposición solicitando que se consignen 40.000 pesetas para festejos.

La estadística de siniestros marítimos ocurridos durante todo el año de 1898 da los siguientes resultados:

De vapor.—Alemania, 26; América del Norte, 28; Inglaterra, 172; Austria Hungría, 6; Bélgica, 7; Brasil, 6; Chile, 2; Dinamarca, 3; Japón, 19; Méjico, 1; Noruega, 24; Rumanía, 1; Rusia, 3; Suecia, 9; España, 10; Francia, 27; Grecia, 2; Hawai, 1; Holanda, 7; Italia, 6; Turquía, 1.—Total, 362 vapores.

De vela.—Alemania, 69; América del Norte, 232; Inglaterra, 258; Argentina, 1; Austria Hungría, 4; Brasil, 6; Chile, 4; Dinamarca, 31; Japón 1; Noruega, 185; Portugal, 12; Rumania, 1; Rusia, 55; Suecia, 88; España, 17; Francia, 74; Grecia, 14; Hawai, 1; Holanda, 25; Italia, 50; Turquía, 6.—Total, 1153 veleros.

Según parece la comisión provincial de la Cruz Roja de esta ciudad se propone celebrar solemnes funerales por el eterno descanso de las almas de todos los fallecidos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Se ha prorrogado hasta fin del próximo mes de Marzo el plazo para la admisión de inscripciones de productores españoles que quieran concurrir á la Exposición de París de 1900.

Ha sido destinado a prestar servicio en Zamora ascendiendo al cargo de Coronel Subinspector nuestro buen amigo el digno Teniente Coronel de Carabineros don Isidoro Urdaniz, que durante muchos años ha prestado servicio en esta provincia.

Felicitemos al señor Urdaniz por la distinción de que ha sido objeto, la cual es perfectamente merecida.

Dice la prensa que los tripulantes naufragos del vapor Ida, que como recordarán nuestros lectores se perdió por completo en las costas de San Thomas, se encuentran en aflictiva situación, que no puede aliviarse al consul de España por carecer de fondos.

Es de esperar, y así lo deseamos vivamente, que pronto se amparará á aquellos desgraciados españoles, entre los cuales hay varios hijos de Santander.

El domingo próximo se verificará en los salones del Club de Regatas un gran concierto matinal.

La Reina ha firmado el ascenso á Alférez de Navío, de nuestro muy querido amigo el joven don Quirino Gutierrez Colomer, guardia marina que fué del cruceiro Oquendo en el desgraciado combate de Santiago de Cuba.

Nos alegramos mucho y enviamos al distinguido marino nuestra enhorabuena.

Nuestro estimado colega El Aviso ha sido llevado á los tribunales de justicia á instancia del señor Gobernador Civil, según parece desprenderse de lo que acerca del asunto de referencia ha dicho anoche el citado periódico.

Lo sentimos mucho, deseando que no se irroguen perjuicios á El Aviso por esa denuncia.

LA AZUCARERA MONTAÑESA

INTERESANTE A LOS AGRICULTORES

Accediendo esta Sociedad al deseo que la han significado varios labradores de que la garantía que tiene prestada para el cultivo de la remolacha sea en especie, La Azucarera Montañesa, dispuesta siempre á dar toda clase de facilidades á cuantos contraten con ella, ha acordado establecer la garantía, por carro de tierra destinado al cultivo de la remolacha azucarera, en la siguiente forma:

- 1.º Garantizará quince pesetas en efectivo ó 2.º Entregará en maíz y alabias, por valor de esta misma cantidad de quince pesetas, cuya entrega se hará en Santander. Aparte de estas garantías que paga la Sociedad, recólctes ó no remolacha, abonará, naturalmente, á

cada cultivador la diferencia hasta el completo valor de la remolacha que se coseche. Este valor puede ser de 19 á 25 pesetas por carro de tierra, y aun más en las tierras de muy buena calidad y en aquellas en que se haga el cultivo con gran esmero.

Las tierras que se destinen al cultivo de remolacha, han de ser de labrantío precisamente, de buena calidad y que hayan sido abonadas el año pasado. Los labradores harán el cultivo con esmero, sujetándose á las prescripciones fijadas en el folleto ó cartilla impresa que reciben al firmar el contrato.

La Azucarera Montañesa anticipará en el mes de agosto hasta la mitad del maíz que da en garantía.

Estas condiciones se aplicarán á los contratos hechos ya y á los que se hagan en lo sucesivo.

La Azucarera, según tiene establecido, facilitará gratuitamente las semillas, el abono químico que sea preciso y pulpa (excelente alimento para el ganado) en la cantidad que pueda corresponder á cada cultivador. Preferirá para los años sucesivos á los labradores que contraten este año.

La Azucarera Montañesa recomienda á los labradores que hagan sus contratos en todo este mes de Febrero, pues por lo avanzado de la estación se propone cerrar el plazo de admisión de los mismos. Para hacer los contratos, dirigirse á los agentes que la Sociedad tiene en los pueblos, ó directamente á sus oficinas, establecidas en Santander, Plazuela del Principe, número 5, entresuelo.

Santander 12 de Febrero de 1899.

SOLO ACEPTEN LA LEGITIMA

Tenemos á la vista la carta de uno de los más distinguidos médicos de Valencia, antes de ofrecerla á la lectura, permitásenos unas palabras para comentarla.

El inteligente doctor habla de las grandes ventajas que posee la Emulsión Scott sobre el simple aceite de hígado de bacalao. No hay duda ninguna respecto de estas ventajas, y es ciertamente una fortuna que la profesión médica tenga á su alcance una fórmula de aceite de hígado de bacalao tan superior por todos conceptos al viejo tratamiento de veinticinco años atrás.

La Emulsión Scott ha sido recetada por los médicos desde hace más de veinticinco años, y se ha celebrado tanto, que ahora sostiene un lugar entre los remedios de preferencia de los centros médicos.

El éxito alcanzado por la Emulsión Scott ha tentado á muchas personas poco escrupulosas á fabricar una imitación de la verdadera, pero sus esfuerzos han sido siempre vanos.

La Emulsión Scott no puede ser imitada con buen resultado, y los médicos aconsejan constantemente á sus pacientes que rehusen todo sustituto de la verdadera.

La legítima Emulsión Scott puede distinguirse por la marca de fábrica, que representa á un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros.

Cuidado con las imitaciones! Lean lo que dice el Dr. D. José Aguilar Blanch, de Valencia, en la siguiente carta:

El infrascrito, Dr. en Medicina y Cirugía, Profesor libre de Oftalmología en la Facultad de Medicina, etc.

CERTIFICO: Que en el preparado farmacológico conocido por Emulsión Scott, he hallado, con relación á productos similares, las ventajas siguientes:

Es más tolerado por el estómago de los pacientes que el Aceite de Hígado de Bacalao, y, por tanto, absorbido con mayor facilidad.

Es agradable al paladar, por lo que los niños fácilmente se acostumbran á tomarlo.

Es de apreciar su acción reconstituyente por la adición de Hipofosfitos de cal y de Bosa.

Cuyas razones son las que me han decidido á prescribir la Emulsión Scott, alternando ó nó con los preparados yodo-tánicos, en todos los enfermos por trastornos oculares que se originan de la Escrófula ó el Linfatismo, tanto en los de mi consulta particular, como en los del Dispensario de la Facultad de Medicina.

Valencia, Enero 1896.—DR. JOSÉ AGUILAR BLANCH.

BOLSA

Table with financial data for Madrid, including Deuda interior and exterior, Billetes de Cuba, Acciones del Banco de España, and other market items.

COTIZACION

Table with financial data for operations verified in the day of yesterday, including Acciones del Banco de España and Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander.

Londres, 60 div. 32'25; 32'26 Santander 23 de Febrero de 1899.—El Adjunto de turno, Julio Cortiguera.

¿Por que el sándalo más pedido en las farmacias es el SANDALO MIDY? Porque á su eficacia en las afecciones de la juventud,—cura en 48 horas,—reune la ventaja inapreciable de curar sin cansar el estómago.

La limpia y sencilla aplicación del Callicida Escrivá, que se vende á 6 reales para la curación de los callos le hacen objeto de la preferencia de todas las señoras y caballeros. Su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), es cada día más felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

Despachos telegráficos.

Madrid 23

Los señores Romero Robledo y Sagasta han celebrado una larga conferencia á la que se da importancia, por tratarse en ella de la concentración liberal para impedir el triunfo de la política de Silvela.

Los telegramas de los Estados Unidos dicen que según despachos recibidos de Manila, el general Ottis ha comunicado á su Gobierno que las tropas americanas tuvieron dos muertos y ocho heridos en las escaramuzas del martes y el miércoles en los alrededores de Manila.

Añaden que si los amigos de Aguinaldo consiguen la unión de los indígenas, como hasta aquí, la guerra será larga.

Otro despacho dice que ayer sostuvieron un combate en las orillas del rio Pasig 300 tagalos contra un regimiento americano, teniendo los primeros 21 muertos y los segundos tres heridos.

Añade que la situación de Filipinas no es nada halagüeña para los americanos y que la guerra ha de ser larga.

Ottis ha declarado que los yanquis se hallan dispuestos a establecer en Filipinas un Gobierno aceptable por los indígenas.

Reina gran alarma en la capital del Archipiélago.

Durante la noche última ha estallado una serie de incendios preparados por los indígenas residentes en la ciudad. Los yanquis enviaron columnas á combatir el fuego, pero lo impidieron los indígenas cortando los tuvos de las bombas á la vez que desde las casas disparaban contra los yanquis.

Los estragos causados por los incendios son inmensos.

La gente política afirma que el señor Silvela no combatirá una solución liberal, presidida por Montero Rios.

A esto se debe, añaden, que ni gamacistas ni silvelistas combatieran ayer en la reunión de secciones del Senado la candidatura del señor Martínez del Campo, hijo político del señor Montero Rios.

El periódico El País publica hoy algunos telegramas oficiales, en los que aparece que Cervera llegó á Santiago de Cuba sin viveres ni carbón, y que el general Blanco expuso la conveniencia de que la escuadra saliera de aquel puerto por temor á que fuera bloqueado.

Los comandantes de los buques se reunieron y acordaron no salir por temor á la destrucción de la escuadra.

Según telegrama recibido en el ministerio de Estado, el diputado español señor Degután ha aceptado el cargo de ministro en Puerto Rico.

Dícese que el Conje de las Almenas ha recibido un telefonema en el que ocho mil republicanos de Zaragoza le felicitan por su campaña del Senado.

Telegramas de Paris dan cuenta de la manifestación de duelo que ha acompañado al cadáver del presidente Faure hasta el cementerio.

Inmensa multitud invadía las calles por donde pasaba el cortejo fúnebre y ante el cadáver pronunciaron discursos el presidente del Consejo de ministros, el del Congreso, el ministro de Marina y los representantes de los departamentos.

La muchedumbre dió vivas al nuevo presidente Loubet, resonando muchos aplausos. Al desfilar las tropas al mando del general Zurlinden, por efecto de la aglomeración de gentes hubo bastantes heridos y contusos.

Los manifestantes se retiraron despues del entierro frente á la redacción de la Libre

Parole donde dieron gritos de ¡Abajo Dru-... La policia se vio precisada a disolver los grupos resultando herido un guardia...

El diputado señor Cortón se ha adherido a la política del señor Gamazo.

Ha quedado zanjada la cuestión pendiente entre el conde de las Almenas y el general Linares...

El Imparcial recuerda hoy que el señor Salmerón ha defendido siempre lo inmanente y ahora defiende lo accidental...

La sesión del Senado ha carecido hoy de interés, limitándose a que el conde las Encinas llamara la atención del ministro de la Guerra...

El general Bargés pidió que se estableciera un turno para la colocación de los jefes y oficiales del ejército...

En el Congreso se ha discutido la proposición del señor Uria contra el ministro de Gracia y Justicia...

Reanudado el debate político pronunció el señor Linares Rivas un extenso discurso en defensa de la gestión del Gobierno...

Dijo que el señor Sagasta debía retirarse del poder una vez que sea ratificada la paz, y añadió que el partido conservador no considera la Deuda de Cuba de carácter inferior a ninguna otra...

El Liberal dice hoy que es de todo punto imposible que continúen reunidas las actuales Cortes...

Todos los partidos están conformes en aprobar el proyecto de ley relativo a la cesión de Filipinas...

Aunque la opinión considera muerto al Gobierno los ministros confían en la habilidad del señor Sagasta...

ADMINISTRACION MUNICIPAL. MARZO

Los Ayuntamientos deben celebrar cuando menos una sesión semanal. Durante este mes los Ayuntamientos de las poblaciones que no sean capital de provincia...

de partido, tienen la obligación de visitar semanalmente la cárcel, acompañados del Secretario del Ayuntamiento...

Cada semana publicarán los Ayuntamientos nota especificada de los gastos causados en las obras públicas...

Desde esta fecha hasta 1.º de Septiembre queda absolutamente prohibida toda clase de caza en las provincias de Alava, Avila, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Huesca, León, Logroño, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

Desde este día hasta 15 de Octubre se prohíbe en toda España e islas adyacentes la caza con galgo en las tierras labrantías...

También desde este día hasta el último de Julio se prohíbe pescar, no siendo con la caña ó anzuelo, lo cual se permite en cualquier tiempo del año.

Los Alcaldes deben remitir a la Dirección General de Agricultura el estado de las correcciones impuestas durante el mes anterior a los contraventores de la ley de Caza...

Los Ayuntamientos que verifiquen la recaudación del impuesto de Consumos, exigiendo los derechos a la entrada de las especies en las poblaciones, deben remitir a las Administraciones provinciales de Hacienda un estado comprensivo de las unidades de cada especie...

El primer día de cada mes los Alcaldes deben dar cuenta al Gobernador de los análisis de vinos practicados en el mes anterior.

Los Ayuntamientos deben satisfacer a la Delegación de Hacienda la cuarta parte de la anualidad de los débitos correspondientes a presupuestos anteriores al 1885-86.

Los Juzgados Municipales remiten a los Presidentes de Audiencia el estado mensual sobre faltas prevenido en el art. 247 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Los Alcaldes remitirán a los Gobernadores civiles un resumen de los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, y del de invasiones y defunciones por causa de enfermedad epidémica...

Los Contadores ó los Secretarios, donde no hubiere aquellos funcionarios, harán y remitirán al Contador de fondos provinciales el balance de las operaciones ejecutadas durante el mes anterior.

Los Depositarios formarán y remitirán a su vez al propio Contador la cuenta de las operaciones realizadas en el último trimestre.

Los Alcaldes remitirán, con su conformidad, al Gobernador civil un estado que comprenda el número de reses y cerdos que hayan reconocido en el mes anterior los Inspectores...

Asimismo se remite el estado de alojamientos y bagajes suministrados durante el mes anterior.

Los Alcaldes de las cabezas de partido y de los pueblos en que se celebren mercados, remitirán al Gobernador un estado de los precios que hubiesen tenido en la quincena...

Se reúne la Junta compuesta de un representante de cada Ayuntamiento del partido judicial, para discutir y aprobar el presupuesto especial de la cárcel de la cabeza del partido.

Durante este periodo se expondrá al público el apéndice del amillaramiento de la riqueza territorial para el año económico inmediato.

Los Ayuntamientos ingresarán en la Delegación de Hacienda el importe del descuento sobre los sueldos que han correspondido a sus empleados durante el mes anterior.

Antes del día 20 se resolverán por el Ayuntamiento, a propuesta de la Junta pericial ó por las comisiones de evaluación, las reclamaciones que hagan los contribuyentes por territorial respecto de las variaciones introducidas en su riqueza amillada.

Los Ayuntamientos deberán presentar en la Comisaría de guerra de la capital de su provincia los recibos de los suministros que hayan verificado en el mes anterior...

Antes de este día los Ayuntamientos publicarán las listas definitivas para la elección de Senadores.

Los Ayuntamientos comunicarán al solo efecto de que corrija las estralimitaciones legales si las hubiere.

En este día los Gobernadores civiles deben remitir al Ministro de la Gobernación un resumen de los partes que le hayan remitido los Alcaldes referentes al análisis de vinos...

Gobernador el presupuesto aprobado, para el las correcciones que haya impuesto a los morosos.

Los Ayuntamientos de los pueblos cabeza de partido judicial remitirán a la Comisión provincial los datos referentes al valor que por término medio hayan tenido las especies de suministro en el transcurso del mes anterior.

Los Alcaldes de las cabezas de partido y de los pueblos en que se celebren mercados, remitirán al Gobernador un estado de los precios que hubiesen tenido en la quincena última los cereales, caldos, carnes y otros artículos de primera necesidad.

Para que los conciertos y subastas referentes a consumos puedan terminarse en las épocas señaladas en el art. 233 del Reglamento de 16 de Junio de 1885, es necesario que dentro de este plazo tenga lugar la reunión del Ayuntamiento...

En este día, lo más tarde, se han de resolver todas las excepciones pendientes de justificación referentes al reemplazo del ejército. Si no fueren presentados nuevos documentos, el Ayuntamiento fallará sobre la excepción...

Los Secretarios de los pueblos de 4.000 habitantes abajo, formarán el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el trimestre que finó en este día...

En las capitales de provincia y de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, los Secretarios remitirán un extracto de que habla el párrafo anterior, al final de cada mes.

Los Alcaldes deben pasar a los Gobernadores una nota circunstanciada del resultado que presenten los libros que deben llevar los armeros y comerciantes de armas...

Asimismo remitirán por duplicado a la Administración subterránea las relaciones de las altas de contribución industrial que hayan formado, acompañadas de las declaraciones originales.

Iguales y remitirán a los Gobernadores el estado mensual de todas las denuncias que se hagan constar por la Guardia civil y los Guardias jurados.

La Contaduría municipal formalizará las nóminas de los haberes que han devengado los empleados durante el mes.

Se verifíca el arqueo de fondos, levantando la correspondiente acta.

Podrán cazarse hasta este día los ánades silvestres en las abuteras y lagunas.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CERREO DE CANTABRIA," por León Loty.

Miyol en salsa de alcaparras.

Bien limpio, se coloca en una besuguera de hierro que contenga agua fría en bastante cantidad, vinagre, legumbres y la sal necesaria.

Filetes de lenguados a la provenzal.

En una sartén que contenga pasta de freír bien caliente, se echan los filetes sazonados y enharinados. Después de cocidos se escurren bien y colocan en una fuente que se tendrá preparata con salsa a la provenzal...

Prohibida la reproducción.

LA ACTIVIDAD SOCIEDAD ANUNCIADORA Carbajal, 4, 1.º derecha. -- Santander

AGUSTIN CUE PROCURADOR, Libertad, n.º 10.

CICLISTAS si quereis salir victoriosos montar máquinas VICTORIA. En la inauguración del velódromo del Club Ciclista Montañés, celebrada con las carreras de 30 del próximo pasado Agosto y 4 de Septiembre, la VICTORIA salió triunfante...

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

RUPALACIO, 4, 2.º

PATRICIO GOMEZ

Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece a los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios céntricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, bohardillas, hoteles, en la ciudad y a sus alrededores...

Colocación de capitales con intereses que superan a cualquier otra garantía, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas sólidas.

Adelanto de alquileres, como módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa, de cobrar los alquileres.

Referencias comerciales con datos serios y fijos como pocos pueden darlos tan bien.

Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos. Adelantos de testamentarias ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles.

Para asuntos judiciales tiene abogado y procurador que siendo asuntos encomendados por la Agencia se harán con actividad y economía.

ANUNCIO

Balaustradas de piedra agluturada, jarrones, estatuas, remates, ménsulas y otros objetos de adorno, gran surtido de dibujos. Se garantiza que no sufren alteración a la intemperie.

PARA PEDIDOS FABRICA DE MOSAICOS DE VENANCIO VALDERRAMA Burgos, 39 y 41. -- Santander

LICDO RAMON MASPO ROLL-GARCIA ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite pleitos para la administración de fincas urbanas; se hace cargo a la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

HIERRO LERAS

Fosfato de hierro líquido recetado con éxito a las jóvenes anémicas, a las señoras delicadas, a los niños débiles y privados de apetito, cansados por los estudios ó el crecimiento. Siempre bien tolerado, restituye al cuerpo el hierro y los fosfatos que le faltan.

Depósito 8, rue Vivienne, PARIS.

EL CUARTELILLO RESTAURANT

ANGEL DELGADO MORAL 20, Calle del Puente, 20.

SERVICIO A LA CARTA.

HOSPEDAJE A PRECIOS MODICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

OBRA NUEVA

LA MUJER ESPAÑOLA Y AMERICANA

(Su esclavitud, sus luchas y sus dolores)

RESEÑA HISTÓRICA POR

ENRIQUE RODRIGUEZ SOLIS

Acaba de publicarse este interesantísimo libro, que abarca toda la historia de la mujer, y se vende al precio de

TRES pesetas

en la administración de este periódico, Muelle, 8, y en las principales librerías.

OBRA NUEVA

LINEA DE VAPORES
SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS
entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

El día 8 de Marzo saldrá el vapor

VIVINA

admitiendo carga y pasajeros para los puertos de
Habana, Matanzas y Guantánamo

LINEA DE PUERTO-RICO

El 15 de Marzo saldrá el vapor español

SERRA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de
San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, e cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía. Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR
MUELLE, 18. = Teléfono, núm. 37.



JARABE DE RABANO YODADO
DE GRIMAULT Y CIA

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias

NO MAS BLENORRAGIAS
(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos, antisépticos y astringentes vegetales. El SANDALO Y COPAIBA congestionan los riñones y estropean el estómago. Precio, 3 pesetas en todas las farmacias. Por correo, 3'50.

Al por mayor: Farmacia del Dr. CUBAS Huertas, 15.—M. GARCIA, Capellanes, 1.—J. HERNANDEZ, Jacometrezo, 60, droguería, MADRID.
Depósito en Santander, DR. DIEZ SOLÓRZANO, Blanca, 40

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



A LOS NIÑOS — A LAS NODRIZAS
VINO Y JARABE
de **DUSART**

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

« Si teneis tos,
tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar :
Constipados, Tós nerviosa,
Larinjitis, Ronquera,
Irritación de pecho, Catarro,
Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

Cápsulas de Quinina de Pelletier

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina.

Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quinina.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que parezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga : Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria, Cada Cápsula lleva el nombre **MIDY**
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA

propiedad del

DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pretinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.